

RIO GALLEGOS, 5 MAYO 1998

VISTO:

El Expediente N° 11.489/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 01 de las presentes obra Nota N° 098/98 elevada por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que mediante la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de la División Recursos Naturales, que vencían el 31 de Marzo de 1.998, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en el presente año académico;

Que se han cumplimentado los requisitos prescriptos en el Artículo 10 de la Resolución N° 015/96 del Consejo Superior respectivamente;

Que además se cuenta con el Plan de Trabajo y Autoevaluación de cada docente conforme a lo estipulado en el Acuerdo N° 040/96 del Consejo de Unidad;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomienda hacer lugar a dichos requerimientos;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RECONOCER los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1° de Abril de 1.998 y el 14 de Mayo de 1.998 en la División Recursos Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Juan Carlos BRACALENTI (C.U.I.L. N° 20-12777527-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/99).
- Isabel CRUZ (C.U.I.L. N° 27-11774283-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G227/55).
- Bettina ERCOLANO (C.U.I.L. N° 23-18316682-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/13) .
- Silvia FERRARI (C.U.I.L. N° 27-14642988-8) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/54) .
- Mercedes MASCO (C.U.I.L. N° 27-13384569-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/19).
- Humberto MONELOS (C.U.I.L. N° 20-18284891-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G2279/07).

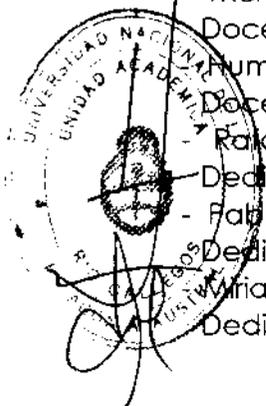
///

// 2.-

- Rafael OLIVA (C.U.I.L. N° 20-14656881-6) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G1227/06).
- Pablo PERI (C.U.I.L. N° 20-18212347-2) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/50).
- Mirian VAZQUEZ (C.U.I.L. N° 27-20237624-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/19).-
- Juan Bautista BELARDI (CUIL N° 20-18405325-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/66).
- Mónica IACOMINI (CUIL N° 27-12632392-7) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/31).
- Alejandro Sunico (CUIL N° 20-16067810-1) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/48).
- Pedro DE CARLI (CUIL N° 20-17856923-7) en la categoría de Adjunto Dedicación Parcial (G228/49).

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos, a partir del 15 de Mayo de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso en la División Recursos Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Juan Carlos BRACALENTI (C.U.I.L. N° 20-12777527-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/99).
- Isabel CRUZ (C.U.I.L. N° 27-11774283-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G227/55).
- Bettina ERCOLANO (C.U.I.L. N° 23-18316682-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/13) .
- Silvia FERRARI (C.U.I.L. N° 27-14642988-8) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/54) .
- Mercedes MASCO (C.U.I.L. N° 27-13384569-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/19).
- Humberto MONELOS (C.U.I.L. N° 20-18284891-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G1227/07).
- Rafael OLIVA (C.U.I.L. N° 20-14656881-6) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G1227/06).
- Pablo PERI (C.U.I.L. N° 20-18212347-2) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/50).
- Mirian VAZQUEZ (C.U.I.L. N° 27-20237624-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/19).-





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

// 3.-

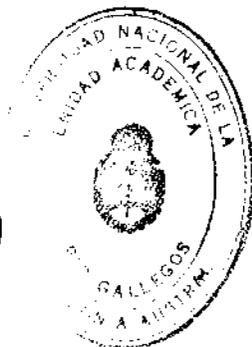
- Juan Bautista BELARDI (CUIL N° 20-18405325-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/66).
- Mónica IACOMINI (CUIL N° 27-12632392-7) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/31).
- Alejandro SUNICO (CUIL N° 20-16067810-1) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/48).
- Pedro DE CARLI (CUIL N° 20-17856923-7) en la categoría de Adjunto Dedicación Parcial (G228/49).

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a los interesados, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16: Unidad Académica Río Gallegos - SUBPROGRAMA: 00 - PROYECTO: 00 - ACTIVIDAD: 03. Formación de Grado - OBRA: 00 - INCISO: 01. Gastos Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 01. Personal Permanente - FINALIDAD: 03 - FUNCION: 04. Educación y Cultura.-

ARTICULO 5°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


CECILIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA





ACUERDO

N°

138